

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

1092. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO PARA ACCESO EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA.

TRIBUNAL DE EXAMEN

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO PARA ACCESO EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA

ANUNCIO

En sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2021, el Tribunal para la provisión de tres plazas de técnico de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Técnica, por el procedimiento de concurso-oposición, promoción interna ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El primer ejercicio que constituye la oposición, consistente en contestar 8 cuestionario de 80 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un período máximo de 90 minutos, elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, relacionado con el contenido del programa anexo a la convocatoria, se realizará el **DÍA 26 DE ENERO DE 2022, MIÉRCOLES, A LAS 17,30 HORAS, EN EL SALON DE PLENOS DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA**

Igualmente el Tribunal acordó que, de conformidad con las bases de la convocatoria, en las que se hace constar que *“ la fase de concurso será previa a la fase de oposición y se valorarán los méritos justificados de acuerdo con el siguiente baremo de méritos .La puntuación máxima en la fase de concurso será de 4,5 puntos”*, se realice el día 24 de noviembre de 2021, a las 17,30 horas en el Salón Verde.

SEGUNDO.- Los opositores deberán ir provistos del correspondiente D.N.I., bolígrafo azul y mascarilla. Durante el desarrollo de las pruebas los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a Internet deberán permanecer apagados y guardados. El opositor una vez finalizado el ejercicio no podrá abandonar el lugar del examen hasta que se le autorice por un miembro del tribunal

TERCERO.- Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados). No se admitirá la entrada a opositores que no lleven mascarilla protectora, que deberá cubrir nariz y boca mientras permanezca en el recinto. En la puerta de acceso se tomará la temperatura, se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen. Aquellos opositores que tengan una temperatura superior a 37,5º, se le hará una segunda comprobación de la temperatura, pasados 15 minutos, y si persiste la misma, no podrá acceder al recinto donde se practique la prueba. Esta circunstancia se reflejará en el acta.

Melilla 12 de noviembre de 2021,
La Secretaria Técnica de Economía,
Gema Viñas del Castillo